



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 30 de Diciembre de 1.994

Expediente No 8.216/93

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177-4400 SALTA (R.A.)

RES. No 523/93

VISTO:

El dictamen y la ampliación unánime del mismo, elaborado por el Jurado que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición convocado mediante Res. No 207/93, para cubrir un cargo de hasta Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva para la asignatura Fundamentos de Química I y II, el cual propone la designación de la Ing. Amalia Patricia Robredo como Auxiliar Docente de 1ra. Categoría;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 15/12/93, resolvió aprobar el dictamen emitido por el Jurado y su ampliación, que fuera solicitado por este cuerpo en sus sesiones del día 01/12/93 y Cuarto Intermedio del 03/12/93;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Aprobar el dictamen y la ampliación del mismo elaborado por el Jurado que entendió en el Concurso de Antecedentes y Prueba de Oposición, para proveer un cargo de hasta Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva para la asignatura Fundamentos de Química I y II de esta Facultad, y en consecuencia designar a la Ing. Amalia Patricia Robredo en la misma dedicación y asignatura en la categoría de AUXILIAR DOCENTE DE 1era. CATEGORÍA, por un período de 5 (cinco) años.

ARTICULO 2o: Comunicar a la Ing. Amalia Patricia Robredo que, de acuerdo a lo establecido en el Art. 49º del Reglamento de Concursos (Res. No 661/88), deberá asumir sus funciones dentro de los 30 (treinta) días posteriores a la notificación de la presente.

ARTICULO 3o: Hágase saber a la Ing. Robredo en función de los términos establecidos en el Art. 47º del Reglamento de Concursos vigente. Cumplido. RESERVESE.

mxs


Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas




Lic. ANA. T. ARAGON
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias Exactas